

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

MUNICIPALIDAD PUCÓN	
Dirección Desarrollo Comunitario	
Nº DE REGISTRO	953
FECHA ENTRADA	14/11/24
FECHA SALIDA	14/11/24
DEPTO.	DOCIC

En PUCÓN, a 13 de NOVIEMBRE del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de OCTUBRE del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS Nº 42 ENTRERIOS METREÑEHUE, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PUCÓN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de DICIEMBRE del año 2024
- Horario : inicio 10³⁰ Hrs término 16⁰⁰ Hrs
- Lugar y dirección : ESPACIO TRABUN CAMINO A CABURGUA KM 10 METREÑEHUE-PUCÓN

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la

Oficina de Partes
Municipalidad Pucón

10121 13/11/2024

JUNTA DE VECINOS
Nº 42 ENTRERIOS
METREÑEHUE


MUNICIPALIDAD PUCÓN

zación de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta:

DIDECO

suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS Nº 42 ENTRERIOS METREÑEHUE.

Nº	NOMBRE COMPLETO
1	<u>FRANCISCO AGUIRRE GO</u>
2	<u>BERNARDO RICO IBIEL</u>
3	<u>JULIA DANNY CORTEZ MOVI</u>

FIRMA
<u>3-4</u> 
<u>2</u> 
<u>1</u> 

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría de la Municipalidad de Pucón, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en 16.gob.cl

quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 19.418.
16.gob.cl